

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRA QUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,50 —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N.ños

Administración provincial

DELEGACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Habiendo podido observar esta Delegación que con el agua se ejerce un acto ilícito de comercio, ya que su servicio es completamente gratuito para todos y que hay personas que, mediante el pago de fuertes cantidades incitan a coger éstas cubas y en cantidades tales que perturban completamente las tomas de agua a los que, con medios más modestos, se encuentran en las colas; queda absolutamente prohibido en pozos y fuentes el tomar más agua por individuo que la correspondiente a dos calderos con capacidad máxima de veinte litros cada uno.

Los hoteles, cafés y fábricas de gaseosas, deberán extraer el agua, a las horas que se indique y mediante vale, expedido por esta Delegación.

Rogamos e interesamos de aquellas personas que pagan muy bien este servicio de agua, que acepten el sacrificio que impone a todo el mundo las condiciones anormales presentes, y que la cantidad que destinan al pago del mismo, la dediquen a engrasar la suscripción abierta para el Ejército o para fines benéficos.

Oviedo, 24 de agosto de 1936.—
El Teniente-Coronel Delegado, Aurelio Ayuela.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

Relación de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Langreo, en el último trimestre, y que se envían para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincial, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley municipal.

Sesión del día 2 de Enero de 1936

Concediendo a la viuda del empleado D. Lisordo Gonzalez la pensión a que con arreglo a la Ley tiene derecho.

Nombrando obrero de plautilla a

D. Enrique Fonseca, obrero temporero.

Decestimar la petición de D. Enrique Arnaiz, Director de las Graduadas, que solicita el piso de dichas Escuelas o uno de la Casa de Socorro.

Co cediendo permiso para ejecutar obras a D.ª Vicenta Fernandez, de Mosquitera (Ciaño) y doña Laura Escuderos, para adquirir un nicho en el cementerio de Sama.

Apobando hoja de aprecio del solar de Campón-Ciaño, que solicita adquirir de María García Mendendez.

Que informe la Comisión la petición de empleado de Obras municipales D. Jo quin F. Paredes, p r gastos de salidas.

Autorizar a la Alcaldía para la venta de tejas sobrantes de la reparación de la Escuela de La Nival.

Item al concejal Sr. Sanchez García, para levantar desprendimiento de tierras en el camino de Ubierna.

Concediendo gratificación al empleado D. Antonio Fernandez, por trabajos extraordinarios.

Aprobando liquidación que presenta el Arquitecto encargado, en la terminación de las Escuelas de Riaño.

Aprobando la liquidación de las cédulas personales de 1934.

Sesión del día 16 de enero de 1936

Concediendo a D. Jesús Cuesta la exención de los derechos municipales en la construcción que efectúa, como acogido a la ley del Puro obrero.

Aprobando la tasación que presenta el Arquitecto Sr Somolinos, de la casa propiedad de Herederos de D. Ramón García, en La Felguera, calles de Ferrer y Pedro y Julián Duro, y la imposición de beneficios a los colindantes.

Concediendo licencias para edificar a D. Rosendo Cepeda, don Clemente Cepedal y D. Dimas Coalla.

Pasar a informe de la Intervención, escrito de D. Carlos Borbolla interesado se le liquiden las obras ejecutadas en las Escuelas de Riaño.

Inhibirse en la denuncia presentada por D. Benjamin Valles, por tratarse de un asunto particular.

Adjudicando concurso de material de arbitrios a D. Ricardo Sanchez.

Dando cuenta oficio Director C. Eléctrica, sobre chimeneas de su Fábrica.

Que informen concejales denuncia Jefe C. P, sobre ocupación de un camino por D. Vicente Zapico Hevia, de La Sierra (Sama).

Que se haga proyecto camino del Carbayo, solicitando ayuda de la Empresa Carbones de la Nueva, para su reparación.

Autorizando a la Alcaldía para que obligue al vecino de Felguera (Ciaño), D. Felipe Torre, para ejecutar las obras en las debidas condiciones.

Que la Gestora informe acerca de la variación de los precios en las obras de saneamiento del barrio de Triana.

Autorizando a la Presidencia para imponer multa a D. Ricardo Loredo, por las obras construídas sin permiso, teniendo los huecos abiertos.

Conceder gratificación a D.ª Aurelia Ordiz, po. limpieza Casa Socorro.

Que se haga proyecto presupuesto para llevar las aguas del pueblo de Rivero al de Sorrivero.

Adquirir una bomba para el servicio del pozo del pueblo de la Rionda.

Sesión del día 23 de Enero de 1936

Que informe Gestora la colocación de luces en el camino de Felguera.

Que informe también escrito Honorina Fueyo, solicitando subvención para la Escuela que regenta.

Que informe también la de doña Olvido Rocés y D. Angel Mendendez, solicitando perjuicios sufridos por la dueña de unas cuerdas.

Que la Gestora informe la denuncia de los vecinos de Vegallen, sobre la privación de servicios públicos por la Empresa «Langreo y Siero»

Que informe la Gestora sobre cierre de fincas por D.ª Laura Montes.

Aprobando informes sobre los precios en la liquidación de las obras de saneamiento del barrio de Triana.

Aprobando presupuestos de reparación de los caminos de Cima-devilla y La Viesca, y su ejecución por obreros parados.

Que se haga presupuesto para subida de las aguas a Vega.

Que informe Comisión sobre reorganización servicios del Macelo.

Enterándose conformidad Herederos de Ramón García, por la tasación de una casa de su propiedad en calles G. Aurre y Julian y Pedro Duro (La Felguera), para su derribo y ensanche de aquella zona.

Adquirir material para Instituto Elemental de Sama.

Nombrar Comisión para visitar obras que ejecuta D. Segundo Muñiz.

Autorizar a la Alcaldía para con un Abogado sobre los perjuicios que causa Duro Felguera en las Consistoriales.

Hacer una variación en el camino de Cueto Ruzado, de Tuilla.

Sesión de 30 de Enero de 1936

Oficiar al regente de la Iglesia de La Venta para su reparación y hacer presupuesto para arreglo de la Escuela de La Venta.

Conceder permiso a D. Silvino Zapico, para quitar un crestón de piedra en el camino de Casabajo a Otones.

Concediendo a D. José Lagar, prórroga del arriendo del kiosko parque.

Concediendo subvención a don Amalio Menéndez, para la escuela que regenta en Gargantada.

Incluyendo en el padrón de pobres a Avelina Suárez, de Sama.

Concediendo una cantidad a doña Olvido Rocés y D. Angel Mendendez, por perjuicios sufridos en un incendio.

Inhibiéndose en la reclamación de D. José Prieto por ser asunto particular, y otra de D. Segundo Muñiz, por igual causa.

Autorizando el cierre de doña Laura Montes, suprimiéndolo cuando lo ordene el Ayuntamiento.

Fijando sueldo a los nuevos empleados Eliseo Sánchez Diaz, Rufino Alvarez y Rufino Fonseca.

Que informe Comisión la adquisición de terreno que solicita doña María Garcia Mendendez, de Ciaño.

Aceptando permuta de terreno entre el Ferrocarril de Langreo y el puente sobre el Candín en tuilla, para habilitación del camino.

Adquirir una máquina de hacer recibos para Arbitrios.

Arreglo de un arrastre de tierras en la fuente Puente de Cotorraso.

Concediendo licencia de obra a D. Antonio López y D. Ignacio Cuesta.

Aprobando presupuesto de reparación del camino del Carbayo en

Paniceri, y acordando su ejecución.

Nombando practicante Casa Socorro La Felguera, a D. Adolfo Zapico.

Conceder gratificación a la Cultura e Higiene, de Gijón.

Que Obras públicas haga prorrateo de las cuotas que han de satisfacer los propietarios beneficiados con el derribo de la casa de la calle de Julián y Jesús Duro, en La Felguera.

Aprobando hoja de servicios del Interventor de fondos municipales.

Sesión del 6 de febrero de 1936

Abonando el derribo del muro de cierre los sembrados de una finca de su propiedad a D. José Alonso, de Sama.

Consultar con un letrado sobre la conveniencia de recurrir del fallo del Tribunal provincial económico-administrativa, por el que se absuelve a D. José Mencía, en expediente que le siguió el Ayuntamiento.

Prorrogar arriendo kiosko del parque a José Lagar.

Que Comisión informe reorganización servicios Macelo.

Acta de posesión del Depositario D. Vicente Foncueva y de la fianza.

Autorizando a la Alcaldía para reparar la Escuela antigua de Gargantada.

Que se reclame de Carbones La Nueva el suministro de energía para el motor que surte de agua al pueblo de San Roque.

Dejar en suspenso la subvención al Maestro particular de Gargantada, y la concesión de indemnización por perjuicios de incendios.

Consultar con un letrado acerca de la imposición de sanciones a don Claudio Lorado, por ejecución de obras sin licencia.

Sesión extraordinaria del día 22 de febrero.

Reponiendo a los concejales de elección popular y toma de posesión.

Abrir expediente para depurar responsabilidades en supuesta falsedad en acta de la Corporación.

Aprobar moción de las minorías que componen la Corporación y que abarca los siguientes puntos:

1.º Readmisión de personal.

2.º Suspensión de todos los nombramientos desde Octubre de 1934.

3.º Demandar del Gobierno la readmisión de todos los obreros despedidos.

4.º Demandar del Gobierno protección para los inutilizados en la represión de octubre.

5.º Incoación de expedientes al personal que haya abandonado el destino y faltado a los postulados de la República.

6.º Protestar enérgicamente contra la represión de Octubre y hacer constar la repulsa del Ayuntamiento contra la Gestora que acaba de ser destituida.

7.º Declararse moralmente incompatibles con quienes han desempeñado el cargo de Gestores.

Restablecer todas las antiguas comisiones informativas.

Sesión del día 29 de febrero

Se aprobó balance de contabili-

dad, distribución de fondos para el mes de la fecha y la cuenta de Administración del Patrimonio municipal.

Que informe Comisión Obras públicas escrito de J. Antonio Fernandez, solicitando pago terreno ocupado para ensanche calle Manuel Rodríguez.

Autorizando establecimiento de depósito doméstico de vinos a don Angel Arias; D. Gonzalo P. Jambriña; D. Felipe Orejas y doña Teresa Rocas.

Aprobar la moción que propone:

1.º Declarar lesivo el acuerdo de devolución del cementerio de Ciaño y Capilla de Lada.

Dejar sin efecto autorización para residir en Sama al médico D. José M.ª García de la Torre.

Idem del de emplazar el grupo escolar de 15 grados en terrenos del parque.

Idem de nombramiento de encargada del Registro civil a doña Carmen G. Riestra.

Declarar ilegales los suministros hechos al municipio por los Gestores señores Joaquín Soldevilla, don Eloy Antuña, D. Alfredo G. de la Torre y D. José Sánchez.

Conceder permiso por enfermo al Secretario de la Corporación.

Conceder en propiedad a doña Enriqueta Nuño, la sepultura en el cementerio de Pando.

Idem otra a la viuda de José García.

D. José Huergo, para abrir dos huecos en la casa de su propiedad.

Desestimar escrito de doña Enriqueta Nuño, pidiendo el retraso de cuotas del impuesto de solares.

Que informe Comisión petición de D. Antonio Carrocera.

Recurrir del fallo del Tribunal económico administrativo, en el pleito con D. José Mencía.

Nombrando al Sr. Alcalde miembro del Consejo local de primera enseñanza.

Concediendo adelanto al empleado D. José Gonzalez.

Declarando lesivo el acuerdo por el que se le concedió licencia para edificar a D. Jesús Cuesta, entre calles 1.º de mayo y M. Marrón.

Enterándose de la subvención concedida por el Estado para la Cantina escolar de Langreo.

Solicitar la concesión de un nuevo plazo para reconstrucción del Registro civil.

Enterándose de la devolución de los presupuestos para 1936.

Mostrarse parte en el sumario llamado de Carbayín.

Sesión del día 7 de marzo

Desestimar recursos de reposición de las maestras municipales declaradas cesantes doña Flena Aller y doña Mercedes Alvarez.

Conceder 500 pesetas a D. Manuel Suarez, por la muerte de un hijo.

Conceder 280 pesetas a D. Manuel Suarez Martinez, para reparación de la casa de su propiedad donde funcionó la escuela de Gargantada.

Suprimir las escuelas municipales creadas desde octubre de 1934 y rebajando la subvención de doña Carolina Menendez y Armando Turbón.

Abonando los sueldos no percibi-

dos al empleado D. Rafael Reigosa.

Dictando normas para el desenvolvimiento del presupuesto prorrogado del año anterior por no haber sido aprobado el de 1936.

Declarando lesivo el acuerdo de expropiación de una casa en La Felguera, para ensanche de la calle de Ferrer y la de concesión de licencia a D. Jesús Cuesta, para edificar entre las calles de 1.º de Mayo y M. Marrón.

Desestimar petición de exención de arbitrio de solares a D. Joaquín Soldevilla, e informar la indemnización que procede por cesión de terreno.

Que se habilite para vivienda del Maestro, la Escuela del Viso por cuenta del propietario o el Ayuntamiento por cuenta de las rentas.

R. querer a Duro Felguera para que restablezca los servicios públicos del pueblo de La Braña, dándole un plazo perentorio.

Sacar a subasta diversas obras dando preferencia a los obreros parados, y proceder a levantar varios desprendimientos de tierras, así como anunciar la subastas de la carretera de Las Cubas y de traida de aguas a Lada y Barros.

Conceder licencia de obras a don Antonio Fernandez Lopez, en el Puente, y a D. Alfredo Gonzalez, para arriendo de una sepultura en cementerio de Sama.

Desestimar licencia para colocar unas vitrinas, a D. Carlos Paris y conminarle a que retire las colocadas.

Obligar al contratista de obras de traida de aguas a Vega, a que ponga éstas en las debidas condiciones.

Declarar rotos los compromisos con el Médico D. Maximino Rodríguez, por incumplimiento por parte de aquél.

Aprobando padrón de exacción del arbitrio sobre vigilancia y del de plagas del campo, abonándolo como en años anteriores.

Incoar expediente a los empleados D. José María Camblor y Antonio F. Cosío.

Pasando tanto de culpa al Juzgado en el de D. Benjamin Fernandez.

Incluir en el padrón de pobres a Lucinda Ania e Isabel Canga.

Autorizando a la Alcaldía y Delegado del Macelo, para que resuelvan la petición del matarife D. Cipriano Castaño.

Requiriendo a la Sociedad Carbones de La Nueva, para que reponga a fuente pública de Camellera.

Sesión del 15 de marzo

Aprobando balance de contabilidad y distribución de fondos.

Desestimando recurso de reposición de D.ª Cándida García Moreda.

Accediendo a solicitar desdoblamiento de la Escuela de Cabaños, e informar si procede entretanto, la creación de Escuela municipal.

Ejecutar el presupuesto de arreglo del camino de acceso a la Escuela de Cuesta de Arco.

Facilitar una estufa para la Escuela de Paniciri.

Que se ejecute rápidamente la reforma del Puente del Barrero.

Dejar sin efecto el acuerdo de emplazar el nuevo grupo escolar de La Felguera, en terrenos del Parque infantil, gestionando la adquisición de otro solar.

Elevar a destitución los expedientes de los empleados D. José María

Camblor y D. Antonio F. Colios.

Aprobando moción de las minorías del Ayuntamiento, protestando del comportamiento de las Empresas con los trabajadores.

Concediendo licencia de apertura a D. Manuel Fernandez, a condición de que renuncie a todo beneficio en caso de expropiación del local.

Desestimar el escrito de D.ª Hortensia Garcia, que pide dejar sin efecto el apremio en sus descubiertos por arbitrios.

Conceder licencia para edificar a D. Julio García Palacios.

Ejecución de un plan de obras de carreterillas en el concejo, muy necesarias y que atenuarian el paro obrero.

Aprobando las condiciones para la subasta de las obras del camino vecinal de Santa Ana a Las Cubas.

Aprobando moción de todas las minorías que propone la erección de un monumento a las víctimas de la revolución de octubre, y apertura de expediente de responsabilidades por la cesión gratuita de terreno en el cementerio de Sama, etc.

Enterándose del nombramiento de D. Eduardo Cadorniga, Practicante municipal, y protestar respetuosamente de la merma de atribuciones que esto supone para las municipalidades.

Autorizando a la Alcaldía y Delegado del Macelo para la reorganización de los servicios de arbitrios y Macelo, a la vista de las vacantes existentes para mejorar el servicio.

Satisfacer a D. Sixto García Palacios, el importe de las obras ejecutadas en el cierre del solar de doña Rosario Nart, ya que éste está incluido en el débito que dicha señora tiene en la Agencia ejecutiva.

Señalando día y hora para incautación cementerio Ciaño.

Adquirir cubiertas y cámaras para coches municipales.

Gestionar la designación de sustituto de D. Julio Ortiz, que ha solicitado la excedencia voluntaria.

Que se realicen las gestiones oportunas para ver de ingresar las cantidades líquidas a favor del Ayuntamiento por la participación en impuestos del Estado.

Autorizando a la Alcaldía para que en Madrid haga las oportunas gestiones encaminadas a reapertura de la Fábrica del Nitrógeno.

Sesión del día 21

Ejecución de obras de techumbre del lavadero de La Moral y que obras públicas confeccione proyecto y presupuesto de la variación del camino de La Moral para dar acceso a éste al pueblo de Antuña.

Que se ejecute obra completa de traida de agua a Frieres con inclusión de lavadero y abrevadero, empleando la actual consignación.

Que Obras públicas haga proyecto y presupuesto de un puente entre Ciaño y Camponada, sobre el Nalón.

Gestionar con D. Andrés Alvarez Torre, las condiciones en que construirá el Grupo Escolar de Las Cubas para ejecutarlo.

Que Obras municipales haga proyecto para llevar las aguas del Reigoso a los pueblos de Puente Carbone y Santa Ana, requiriendo la ayuda de Duro Felguera para la de este último pueblo.

(Concluirá)

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial